**CERTIFICA**

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) JULIA PATRICIA CORREA CONTRERAS identificado con C.C.: 53016329 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 2017-7522 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| FECHA DE CONTRATO | 21/06/2017 |
| VALOR | 30,000,000 |
| PLAZO | 10.00 MESES |
| FECHA DE INICIO | 27/06/2017 |
| FECHA DE TERMINACION | 01/07/2018 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y A LA ESTRATEGIA DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. |
| MODIFICACIONES | TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=1,02 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=3200000 |
| OBLIGACIONES | 1 -Elaborar e implementar un plan de trabajo en armonía con los lineamientos conceptuales, metodológicos, operativos y plan de actividades del proyecto de inversión 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia a partir de la línea técnica del componente Nutrición y Salubridad. 2 Hacer seguimiento a la implementación de los estándares técnicos de educación inicial y sus guías técnicas en los Jardines Infantiles de la localidad, específicamente en las áreas relacionadas con el Componente de Nutrición y Salubridad en lo referente a Prácticas de Cuidado y Condiciones higiénico sanitarias, articulando con el talento humano las actividades a desarrollar con padres, madres y/o cuidadores, que contribuyan al potenciamiento del desarrollo de las niñas y niños de primera infancia. 3 Realizar toma de datos antropométricos (peso y talla) a los niños y niñas de primera infancia vinculados a las unidades operativas asignadas conforme a lo establecido por la SDIS en el Procedimiento del Sistema de Vigilancia y Seguimiento |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.061-9

| | |
|---|---|
| | Nutricional, protocolos e instructivos que lo conforman e informar a padres, madres y agentes educativos sobre la condición de salud de las niñas o los niños generando la remisión al sector salud y el seguimiento a la atención. 4 Desarrollar procesos de cualificación y seguimiento a familias y cuidadores en hábitos saludables como lactancia materna, alimentación saludable, promoción de actividad física, lavado manos y prácticas de cuidado, promoviendo la corresponsabilidad de madres, padres, cuidadoras, cuidadores, comunidad y talento humano, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial, las guías técnicas y los instrumentos definidos por la SDIS. 5 Participar y aportar técnicamente en los espacios que sea requerido, para el análisis de situaciones particulares de salud de las niñas y los niños, así como adelantar las acciones de prevención y manejo descritas en las Guías y documentos técnicos de la SDIS con madres, padres, cuidadores y talento humano de las Unidades Operativas. 6 Implementar estrategias de promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia materna conforme los lineamientos de la SDIS. 7 Asistir y participar a las jornadas de fortalecimiento y cualificación para el mejoramiento de la calidad de la Atención Integral a la Primera Infancia. 8 Cuidar y proteger los bienes a su cargo para el desarrollo de su labor, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso y reportar formal y oportunamente al responsable de la unidad operativa de cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de equipos e implementos fundamentales para el desarrollo de sus actividades. 9 Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos de cualificación que la SDIS considere pertinentes dentro del proceso de implementación de la Ruta Integral de Atenciones a la primera infancia. 10 Desarrollar estrategias para la implementación de prácticas de cuidado en los casos en que se requiera, de acuerdo con las características particulares de las niñas y los niños, identificadas en las unidades operativas asignadas. 11 Proyectar documentos, informes y actas de prestación de los servicios, evaluación y seguimiento, cuando éstas se relacionan con el objeto del presente contrato, dentro de las fechas establecidas. 12 Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto en inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 13 Las |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

| | |
|---|---|
| | demás obligaciones que en el marco de las actividades propias Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y del objeto del contrato, que el supervisor del contrato le designe. |

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 2016-12637 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| FECHA DE CONTRATO | 10/11/2016 |
| VALOR | 3,456,000 |
| PLAZO | 1.18 MESES Y DIAS CALENDARIOS |
| FECHA DE INICIO | 11/11/2016 |
| FECHA DE TERMINACION | 28/12/2016 |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de acciones pedagógicas y de orientación individual y familiar en alimentación, nutrición y promoción de la salud, dirigidas a mujeres gestantes, niñas y niños del Servicio de Atencion Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar de acuerdo con las orientaciones técnicas definidas por la Subdirección para la Infancia. |
| OBLIGACIONES | 1 Elaborar un plan de trabajo para el tiempo de ejecución del presente contrato que describa las actividades, tareas y productos que aporten al cumplimiento de los indicadores y metas definidas por la Subdirección para la infancia. 2 Planear y ejecutar encuentros grupales con mujeres gestantes y adultos cuidadores de niñas y niños, en los horarios, espacios y grupos asignados por la Subdirección Local, implementando la linea técnica establecida en el modelo de atención, acorde con el contexto territorial y lectura de realidad familiar. 3 Realizar tamizaje nutricional a las niñas, los niños y mujeres gestantes del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar. 4 Hacer seguimiento a los casos identificados de malnutrición en mujeres gestantes, niñas y niños del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar. 5 Verificar en el carné de salud la asistencia a controles prenatales y asistencia al curso de preparación para la maternidad y la paternidad a las mujeres gestantes que se encuentran en atención en los grupos asignados. 6 Verificar en el carné de salud la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo y aplicación de vacunas de las niñas y niños que se encuentran en atención en los grupos asignados. 7 Garantizar la calidad de los datos y veracidad de la información registrada en los formatos y sistema de información SIRBE que soportan los procesos de tamizaje |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

| | |
|---|---|
| | y seguimiento nutricional, orientaciones individuales y demás acciones del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en ámbito familiar. 8 Entregar de manera oportuna y en el marco de las directrices de gestión documental, los documentos que hace parte de la historia social de cada niña, niño y mujer gestante que forme parte de los grupos asignados y de cuenta de la atención integral. 9 Orientar a las familias en el punto de canje sobre la selección de alimentos entregados por la Secretaria Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta habitos, creencias y anexo técnico. 10 Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico convocadas por la Subdirección para la Infancia y Subdirección Local. 11 Participar cuando se requiera en la identificación de familias gestantes y de niñas y niños en los procesos de ingreso, permanencia y egreso del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar. 12 Implementar cuando sea necesario el protocolo de atención de accidentes para mujeres gestantes, niñas y niños en los encuentros pedagógicos grupales y en domicilio de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia. 13 Denunciar y actuar oportunamente ante cualquier situación de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, siguiendo el protocolo de activación de ruta, garantizando el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito familiar. 14 Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias en la ciudad. 15 Presentar al cierre del contrato informe final con soporte de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas. 16 Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del servicio y el objeto del contrato. |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 2016-6670 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| FECHA DE CONTRATO | 08/03/2016 |
| VALOR | 12,960,000 |
| PLAZO | 6.00 MESES |
| FECHA DE INICIO | 14/03/2016 |

| | |
|---|---|
| FECHA DE TERMINACION | 13/09/2016 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS EN EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN AMBITO FAMILIAR A TRAVÉS DE PROCESOS Y ACCIONES DEL COMPONENTE CRECIENDO SALUDABLES ACORDES CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. |
| OBLIGACIONES | 1 Elaborar y dar cumplimiento a un plan de trabajo durante el tiempo de ejecución del presente contrato, derivado del plan de acción del nodo pedagpogico que garantice desde el componente creciendo saludables la atención integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años y sus familias. 2 Realizar encuentros pedagógicos grupales en los horarios, espacios y grupos asignados por la subdirección local, en el marco de las líneas de trabajo del componente creciendo saludables definidas en el modelo técnico de Atención Integral a la Primera Infancia en ámbito familiar. 3 Promover en las familias participantes en la atención integral a la primera infancia el parto y nacimiento humanizado y la lactancia materna en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos. 4 Realizar tamizaje nutricional inicial y de seguimiento a las niñas, los niños y mujeres gestantes de los grupos del servicio de atención integral a la primera infancia asignados, de acuerdo con el Sistema de vigilancia y seguimiento nutricional de la Secretaria de Integración Social y las orientaciones de la Subdirección para la Infancia. 5 Registrar mensualmente las acciones de seguimiento al estado nutricional de las mujeres gestantes, niñas y niños que presenten algún grado de malnutrición. 6 Orientar mensualmente en el lugar donde se realice la entrega del apoyo alimentario a las familias participantes de la Atención Integral a la Primera Infancia respecto a la selección de alimentos,teniendo en cuenta las creencias, hábitos y aspectos establecidos en el anexo técnico definido por el proyecto de alimentando capacidades. 7 Orientar la construccion de los planes de saneamiento e implementacion de las salas amigas para la familia lactante de las casas de integración familiar que se encuentren en el nodo asignado. 8 Verificar |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

| | |
|---|---|
| | mensualmente la asistencia a controles prenatales y de crecimiento y desarrollo al 5 de las participantes del nodo asignado. 9 Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico y operativo del equipo local y/o distrital promoviendo la aplicación de las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia en el desarrollo de las actividades con las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años en la atención Integral a la Primera Infancia en ámbito familiar. 10 Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias en la ciudad. 11 Presentar al cierre del contrato informe final con soporte de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas. 12 Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del proyecto y el objeto del contrato. |

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 2015-12902 |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| FECHA DE CONTRATO | 19/10/2015 |
| VALOR | 6,480,000 |
| PLAZO | 3.00 MESES |
| FECHA DE INICIO | 23/10/2015 |
| FECHA DE TERMINACION | 30/01/2016 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE PROCESOS Y ACCIONES DEL COMPONENTE CRECIENDO SALUDABLES ACORDES CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. |
| MODIFICACIONES | TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2015-1 PLAZO=8 DIAS CALENDARIOS VALOR=576000 |
| OBLIGACIONES | 1 Realizar la caracterización inicial de cada uno de los grupos de atención asignados con el fin de definir las acciones grupales e individuales en el marco del modelo técnico de atención integral a la primera infancia. 2 Elaborar y entregar mensualmente la planeación y el registro de los encuentros pedagógicos grupales realizados en cada uno de los grupos de familias asignados, teniendo en cuenta los procedimientos y |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999061-9

| | |
|---|---|
| | modelo técnico del Servicio de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar 3 Realizar encuentros pedagógicos grupales en los horarios, espacios y grupos asignados por la subdirección local, en el marco de las líneas de trabajo del componente creciendo saludables definidas en el modelo técnico de Atención Integral a la Primera Infancia en ámbito familiar. 4 Cumplir con el plan de acción del nodo asignado en el marco de las actividades establecidas desde las líneas de trabajo del componente creciendo saludables. 5 Realizar tamizaje nutricional inicial y de seguimiento a las niñas, los niños y mujeres gestantes de los grupos del servicio de atención integral a la primera infancia asignados, de acuerdo con el Sistema de vigilancia y seguimiento nutricional de la Secretaria de Integración Social y las orientaciones de la Subdirección para la Infancia. 6 Realizar mensualmente 10 orientaciones individuales sobre cuidado de la salud, alimentación infantil y familiar saludable, consejería en lactancia materna y seguimiento a los casos de malnutrición identificados a mujeres gestantes, niñas y niños de los grupos de ámbito familiar asignados 7 Orientar mensualmente la adecuada selección de alimentos, teniendo en cuenta las creencias, hábitos y aspectos establecidos en el anexo técnico definido por el proyecto de alimentando capacidades, en el lugar donde se realice la entrega del apoyo alimentario a las familias asignadas participantes de la modalidad. 8 Verificar mensualmente la asistencia a controles prenatales y de crecimiento y desarrollo al 10 de las participantes de la modalidad que incluye mujeres gestantes, niñas y niños menores de tres años a través de los carnets prenatales y de salud infantil en el marco de las orientaciones individuales 9 Promover en las familias participantes en la atención integral a la primera infancia la práctica de la lactancia materna a través de procesos de movilización social y consejería individual. 10 Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico y operativo del equipo local y/o distrital promoviendo la aplicación de las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia en el desarrollo de las actividades con las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años en la atención Integral a la Primera Infancia en ámbito familiar 11 Apoyar el cargue de la información en el Sistema SIRBE de la meta de cualificación asignada al componente creciendo saludables de la modalidad de |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

| | |
|---|---|
| | atención integral a la primera infancia en ámbito familia. 12 Conocer, apropiar e implementar en su ejercicio profesional el Código y la Política de Infancia y Adolescencia, la Política de Familias, la política de seguridad alimentaria y nutricional, Plan de desarrollo Bogotá Humana y todo el material técnico generado por la Subdirección para la Infancia, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios en los procesos de trabajo directo con las familias y con los niños y niñas atendidos orientando acciones pertinentes con la población participante de la Atención Integral a la Primera Infancia. 13 Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias en la ciudad. 14 Presentar al cierre del contrato informe final con soporte de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas. 15 Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del proyecto y el objeto del contrato. |

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 13-may-2019

**DORIS AMANDA RODRIGUEZ ORTEGA**
**C.C 51.634.099 de Bogotá**
**SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)**

Elaboró: Anderson Garzón

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9